



Factura: 001-003-000004988



20171701027P01179

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



EXTRACTO

Escritura N°:	20171701027P01179						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (13:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CLAVIJO GRIOLLO EDISON DARWIN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713750337	ECUATORIA NA	CEDENTE	JUAN GARCIA SANCHEZ
Natural	AMARI VILLACIS RUBY VERDITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103209811	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CARDENAS CORAL RENNAN FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400836173	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AMARI VILLACIS NURI ISAVEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900408988	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2900.00						

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO *Mónica Elizabeth Maldonado Nieto*



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**



1 ... taria:

2 **ESCRITURA NÚMERO:**

3 2017	17	01	027	P01179	FAC: 001-003-000004988
--------	----	----	-----	--------	------------------------

4

5

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

6

OTORGA:

7

JUAN GARCÍA SÁNCHEZ Y OTRA

8

A FAVOR

9

NURI ISAVEL AMARI VILLACIS.

10

CUANTÍA: USD. 2900,00

11

W.P.

12

DI 3 COPIAS

13

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano;

14

Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veintiuno (21)

15

de noviembre del dos mil diecisiete, ante mí, Doctora **MÓNICA**

16

ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA

17

DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y

18

conocimiento, a la celebración de la presente escritura de cesión

19

de participaciones sociales: los señores comparecen por una parte en

20

calidad de **CEDENTES**, Los señores **JUAN GARCÍA SÁNCHEZ**, casado, con

21

capitulaciones posnupciales que sustituyen su régimen económico matrimonial

22

por el de separación absoluta de bienes, legalmente representado por el

23

señor **Edison Darwin Clavijo Criollo**, según poder especial otorgado en el

24

consulado del Ecuador en Murcia – España, domiciliado en esta ciudad de

25

Quito y los cónyuges **RUBY VERLITA AMARI VILLACIS Y RENNAN**

26

FABRICIO CÁRDENAS CORAL, casados, domiciliados en esta ciudad de

27

Quito ; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIA**: La señora

28

NURI ISAVEL AMARI VILLACIS, casada, con capitulaciones

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



1 posnupciales que sustituyen su régimen económico matrimonial por el de
2 separación absoluta de bienes, domiciliada en la ciudad de Quito, quienes se
3 encuentran debidamente autorizados para el otorgamiento de esta escritura por
4 la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía
5 IMPORFIBTEX CIA LTDA., los comparecientes son legalmente capaces para
6 contratar y obligarse, ecuatorianos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
7 que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía y cuya certificación me solicitan,
8 conforme consta del Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana
9 emitido por el Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agrega En
10 virtud de lo previsto en el Artículo seis inciso segundo de la Ley del Sistema de
11 Registro de Datos Públicos, se deja constancia de la autorización expresa del
12 compareciente para obtener e incorporar al presente instrumento el certificado
13 antes referido y me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la
14 siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo.- SEÑOR
15 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
16 dígnese incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
17 **SOCIALES** de LA COMPAÑÍA IMPORFIBTEX CIA LTDA., de acuerdo a
18 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes:** A la
19 celebración del presente contrato, por una parte, como
20 **CEDENTES, JUAN GARCÍA SÁNCHEZ**, casado, con capitulaciones
21 posnupciales que sustituyen su régimen económico matrimonial por el de
22 separación absoluta de bienes, legalmente representado por el señor Edison
23 Darwin Clavijo Criollo, según poder especial otorgado en el consulado del
24 Ecuador en Murcia – España y los cónyuges **RUBY VERLITA AMARI VILLACIS**
25 **Y RENNAN FABRICIO CÁRDENAS CORAL**, casados; y, por otra parte en
26 calidad de **CESIONARIA:** La señora **NURI ISAVEL AMARI**
27 **VILLACIS**, casada, con capitulaciones posnupciales que sustituyen su
28 régimen económico matrimonial por el de separación absoluta de bienes. Los



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

1 comparecientes son domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles
2 para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO) La
3 Compañía IMPORFIBTEX CIA LTDA., se constituyó mediante escritura
4 pública celebrada el once de enero del año dos mil once ante el
5 Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto del
6 Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito
7 el siete de febrero del año dos mil once; DOS) Según escritura de
8 cesión de participaciones celebrada el siete de febrero del dos mil
9 trece ante el Notario Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario
10 Trigésimo Quinto del cantón Quito y legalmente inscrita en el
11 Registro Mercantil el veintitrés de mayo del dos mil trece la
12 señorita Silvana Paulina Loaiza Correa, cede y transfieren a favor
13 de la señora NURI ISAVEL MARI VILLACIS, la totalidad de las
14 participaciones que a ella le pertenecía en la Compañía
15 IMPORFIBTEX CIA LTDA., y que según constan son mil seiscientas
16 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada
17 una, que suman el valor total nominal de mil seiscientos dólares
18 de los Estados Unidos de América. TRES) La Junta General de
19 Socios de la Compañía La Compañía IMPORFIBTEX CIA LTDA.,
20 celebrada con el carácter de universal el día veintitrés de agosto
21 del dos mil diecisiete, con el voto unánime del capital social y
22 pagado presente, autorizó a los socios JUAN GARCÍA SÁNCHEZ,
23 para que transfieran las mil setecientos participaciones que posee
24 en esta Compañía a favor de la señora NURI ISAVEL AMARI
25 VILLACIS y a la socia RUBY VERLITA AMARI VILLACIS para que
26 transfiera mil doscientos participaciones de las posee en esta
27 Compañía IMPORFIBTEX CIA LTDA. a favor de la señora NURI
28 ISAVEL AMARI VILLACIS. TERCERA.- CESIÓN DE

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



1 **PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los antecedentes expuestos
2 el socio JUAN GARCÍA SÁNCHEZ, cede las mil setecientos
3 participaciones, que posee en esta Compañía IMPORFIBTEX CIA
4 LTDA. a favor de la señora NURI ISAVEL AMARI VILLACIS y la socia
5 RUBY VERLITA AMARI VILLACIS cede mil doscientas
6 participaciones de las mil setecientos participaciones que posee en
7 la Compañía IMPORFIBTEX CIA LTDA. a favor de la señora NURI
8 ISAVEL AMARI VILLACIS, con todos los derechos inherentes a la
9 misma. **CUARTA.- ACEPTACIÓN:** Las partes aceptan la presente
10 cesión conforme lo estipulado en el presente contrato por estar de
11 acuerdo a sus legítimos intereses.- **QUINTA: INTEGRACIÓN DEL**
12 **CAPITAL:** El capital social de la Compañía IMPORFIBTEX CIA LTDA.,
13 queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR CADA PARTICIPACIÓN USD	CAPITAL SOCIAL USD	%
Nuri Isavel Amari Villacis	4500	1	4500	90.00%
Ruby Verlita Amari Villacis	500	1	500	10.00%
TOTAL	5000	1	5000	100%

22 **SEXTA:** En el libro de socios y participaciones de la Compañía se
23 inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de
24 la cual se anulará los certificados de los Cedentes y se emitirá los
25 nuevos certificados que correspondan a favor de los Cesionarios.
26 **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan
27 mutuamente autorizadas para obtener que la presente escritura de
28 cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORFIBTEX
CIA. LTDA., REUNIDA CON EL CARACTER DE UNIVERSAL**

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

En la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de agosto del 2017, a las diez horas, en el domicilio de la compañía **IMPORFIBTEX CIA. LTDA.**, ubicado en el inmueble de la calle Daniel Brito N4-179 y José María Sosa, Urbanización La Armenia de la parroquia Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los socios de la compañía en referencia, Ruby Verlita Amari Villacis, propietaria de mil setecientas participaciones con un capital de mil setecientos dólares americanos, Nuri Isavel Amari Villacis propietaria de mil seiscientas participaciones con un capital de mil seiscientos dólares americanos y Edison Darwin Clavijo Criollo, apoderado especial del socio Juan García Sánchez, como consta del Poder Especial No. 267 / 2017, contenido en el Libro de Escrituras Públicas, Tomo . Página 267 del Consulado de Ecuador en Murcia -España de fecha 6 de marzo del 2017, propietario de mil setecientas participaciones con un capital de mil setecientos dólares americanos, quienes representan el cien por ciento del capital social, y declaran constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía en referencia, con el carácter de Universal, para tratar el único punto del orden del día, objeto de la convocatoria.

Dirige la sesión el Presidente de la compañía, señor Manuel Enrique Amari Villacis y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma señora Nuri Isavel Amari Villacías, quien da lectura a la convocatoria realizada a los socios con fecha catorce de agosto del año en curso:

CONVOCATORIA: Con el carácter de urgente, para el día 23 de agosto del 2017 a las 10 horas, se convoca a Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios a los señores, Edison Darwin Clavijo Criollo, apoderado especial del socio Juan García Sánchez, Ruby Verlita Amari Villacis y Nuri Isavel Amari Villacis, quienes constituyen el total de las participaciones de la compañía **IMPORFIBTEX CIA. LTDA.**, para conocer la decisión del señor Juan García Sánchez, de ofertar y transferir las mil setecientas participaciones, con un capital de mil setecientos dólares americanos que le pertenece en la mencionada sociedad y la señora Ruby Verlita Amari Villacis, ofertar y transferir mil doscientas participaciones, con un capital de mil doscientos dólares americanos de las mil setecientas participaciones que le pertenecen.

PUNTO UNICO: Transferencia de las mil setecientas participaciones que mantiene el señor **JUAN GARCIA SANCHEZ**, y transferencia de las mil doscientas participaciones de las mil setecientas participaciones que mantiene la señora Ruby Verlita Amari Villacis en la compañía **IMPORTIBTEX CIA. LTDA.**

Por Secretaría se dispone se de lectura a la comunicación cursada a los directivos de la compañía, en la que el señor Juan García Sánchez, oferta transferir sus mil setecientas participaciones y la señora Ruby Verlita Amari Villacis oferta mil doscientas participaciones que poseen dentro del capital

social de la compañía, por lo tanto, luego de la lectura solicitada realizar, encontrándose presentes los socios de la compañía se declara instalada la sesión.

El señor Manuel Enrique Amari Villacis toma la palabra para indicar que de conformidad con el Estatuto y lo determinado en la Ley de Compañías, tienen derecho preferente para adquirir las participaciones que se ofertan transferir, los señores socios y de no existir interés en ellas, será aceptará a la persona que sin pertenecer a la compañía desee adquirir tales participaciones.

Con estos antecedentes, quien dirige la sesión consulta sobre el particular a los socios presentes.

La señora Nuri Isavel Amari Villacías, hace uso de la palabra para indicar que como socia de la compañía, acepta adquirir las mil doscientas participaciones que posee la señora Ruby Amari Villacis y las mil setecientas participaciones que posee el señor Juan García Sánchez, toda vez que ellos han decidido sustituir el régimen económico - matrimonial por el de separación absoluta de bienes, como consecuencia de lo cual, cesan en el régimen de la sociedad de gananciales y establecen para el futuro el de absoluta separación de bienes, todo esto, mediante escritura de Capitulaciones Matrimoniales suscrita ante el Notario Alfredo Gómez Hita en la ciudad de Murcia - España con fecha 17 de febrero del 2017, sentada la razón en el Registro Civil de la República del Ecuador, en la inscripción de matrimonio civil, archivándose a su vez el documento con el Oficio NO. 2017-69 C.V., Sticker No. 377566.NUT 2017-455 162, cuyas copias estoy acompañando como habilitante a la presente acta, por lo tanto, a fin de legalizar la transferencia de participaciones del señor Juan García Sánchez, solicita la correspondiente autorización a los presentes, más cuando ninguno de los socios de la compañía han expresado su interés por adquirir las participaciones ofertadas.

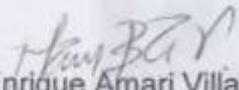
La propuesta de la señora Nuri Isavel Amari Villacías, es puesta a consideración de los asistentes, la misma que es aceptada por unanimidad.

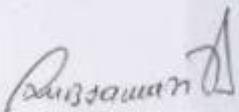
Sin tener otro punto que tratar, la Junta General Extraordinaria de Socios, reunida con el carácter de Universal, **RESUELVE:** 1.- Autorizar a la señora Ruby Verlita Amari Villacis para que transfiera mil doscientas participaciones y al señor Juan García Sánchez, legalmente representado por el señor Edison Darwin Clavijo Criollo, mediante poder especial suscrito en el Consulado del Ecuador en Murcia - España, para que transfiera las mil setecientas que poseen en la compañía en referencia, a favor de la señora Nuri Isavel Amari Villacis; 2.- Que por Secretaria se confiera copias certificadas de la presente Resolución y se le entregue a la interesada a fin de que proceda legalmente a la transferencia de participaciones a su favor; 3.- Que se proceda a realizar las gestiones legales a fin de que la escritura de transferencia de participaciones, se envíe a la Superintendencia de Compañía y sea agregada al expediente de la Compañía IMPORFIBTEX CIA. LTDA.

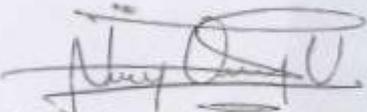
Se declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y para conocimiento de los asistentes se da lectura del contenido del acta, quienes lo aprueban por unanimidad.

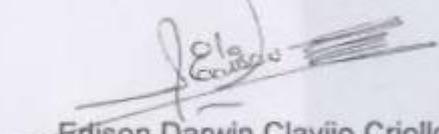
Se declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y para conocimiento de los asistentes se da lectura del contenido del acta, quienes lo aprueban por unanimidad.

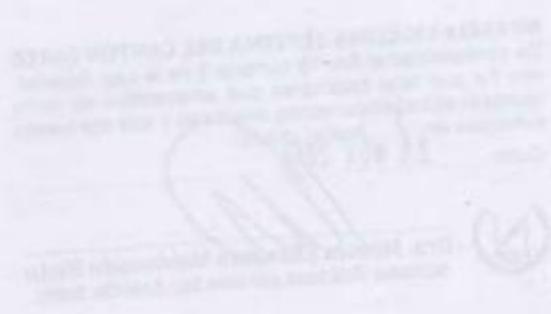
Para constancia firman los presentes, en la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil diecisiete, a las doce horas cuarenta y cinco minutos.


Manuel Enrique Amari Villacis,
PRESIDENTE


Ruby Verlita Amari Villacis,
Socia


Nuri Isavel Amari Villacis,
Socia Gerente General


Edison Darwin Clavijo Criollo,
Apoderado del socio Juan García Sánchez




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA/PSA Nº 171375033-7
 APELLIDOS Y NOMBRES: CLAVIO CRIOLLO EDISON DARWIN
 LUGAR DE NACIMIENTO: ESMERALDAS ESMERALDAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-06-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 VERÓNICA JANETH MORA PUPIALES




NIVEL DE ESTUDIOS: SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 V3333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CLAVIO MORALES EVELIO ADOLFO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CRIOLLO JARAMILLO MARIA OLGA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: IBARRA 2014-06-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-06-13






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA Nº
 007-003 NÚMERO
 1713750337 SERIE Nº

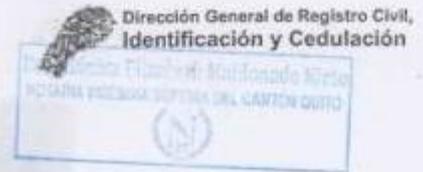
CLAVIO CRIOLLO EDISON DARWIN
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 QUITO CANTÓN ZONA 7
 KENNEDY PARROQUIA



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial
 doy Fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)
 igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron
 exhibidos en _____ foja(s) (util(es)) -
 Quito, 21 NOV 2017


 Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
 NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1713750337

Nombres del ciudadano: CLAVIJO CRIOLLO EDISON DARWIN

Condición del cedulaado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA PUPIALES VERONICA JANETH

Fecha de Matrimonio: 13 DE JUNIO DE 2014

Nombres del padre: CLAVIJO MORALES EVELIO ADULFO

Nombres de la madre: CRIOLLO JARAMILLO MARIA OLGA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-071-37964



178-071-37964

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA TMSA N. 040083817-3

APELLIDOS Y NOMBRES
**CARDENAS CORAL
 RENNAN FABRICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
 TULCAN
 TULCAN**

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-05-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
**RUBY VERLITA
 AMARI VILLACIS**




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: MILITAR V4544V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS SANTACRUZ ENRIQUE MAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORAL POZO MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2015-06-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-01





FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA TERRESTRE
 MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
**CARDENAS CORAL
 RENNAN FABRICIO**

GRADO
TENIENTE CORONEL



CEDULA
0400838173

AUTORIZADO
 Instituciones Militares - Hospitales Militares



ESTA CEDULA ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIDAD 17-26-00128 DM635630

FECHA DE EMISION: 30-11-2015 FECHA DE CADUCIDAD: PROXIMO ASCENSO

CODIGO ISFFA: 1890039500

TIPO DE SANGRE: ORH+

EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCAHO



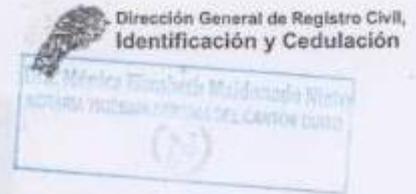

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son) ORIGINAL Y FOTOCOPIA(S) al (los) documento(s) original(es) y que me fueron entregados en / 21 NOV 2015 / -

Quito

[Signature]

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Niet
 NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400838173

Nombres del ciudadano: CARDENAS CORAL RENNAN FABRICIO

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMARI VILLACIS RUBY VERLITA

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: CARDENAS SANTACRUZ ENRIQUE MAURO

Nombres de la madre: CORAL POZO MARIA PIEDAD

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-071-38011



177-071-38011

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION E IDENTIFICACION

ESTADO DE
 CIUDADANA
 AMARI VILLACIS RUBY VERLITA

110320981-1

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-08-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
 CONYUGUE: FABRICIO CARDENAS CORAL




EDUCACION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO

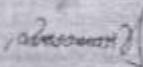
V3349V2202

APELLIDOS Y NOMBRE(S) DEL TITULAR: AMARI JARAMILLO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER: VILLACIS BANCHEZ DALIA MARLENE

CIUDAD Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2014-04-08

FECHA DE EXPIRACION: 2024-04-08

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002
 AMARI

002 - 023
 AMARI

1103209811
 Cedula

AMARI VILLACIS RUBY VERLITA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: SAN RAFAEL
 PARROQUIA: SAN RAFAEL

DESCRIPCION: 4
 ZONA

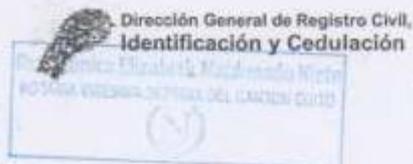



NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
 doy Fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)
 igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron
 exhibidos en: 21 NOV 2017

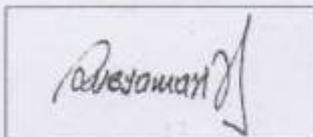


Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
 NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103209811

Nombres del ciudadano: AMARI VILLACIS RUBY VERLITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/CHINCHIPE/LA CHONTA

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARDENAS CORAL RENNAN FABRICIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: AMARI JARAMILLO ENRIQUE

Nombres de la madre: VILLACIS SANCHEZ DULIA MARLENE

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-071-38059



176-071-38059

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

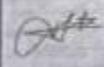
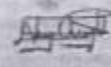
190040896-8

CIUDADANA
APellidos y Nombres: AMARI VILLACIS NURI ISAVEL
Lugar de nacimiento: ZAMORA CHINCHIPE CHINCHIPE LA CHONTA
Fecha de nacimiento: 1979-07-28
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
JUAN GARCIA SANCHEZ




ACTIVACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE E33372222

APellidos y Nombres del Titular: AMARI ZAPARILLO ENRIQUE
APellidos y Nombres de la Madre: VILLACIS DULIA MARLENE
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-06-01
Fecha de Expiración: 2023-06-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
190040896-8 - 902 - 0022

AMARI VILLACIS NURI ISAVEL
PICHINCHA RUMIRAHUI
CANTÓN RAFAEL
USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00762
5342289 01/08/2017 13:52:15

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 13 numeral 5 de la Ley Notarial
doy Fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron
exhibidos en _____ foja(s) y otr(es) _____
Quito, _____ 21 NOV 2017 _____

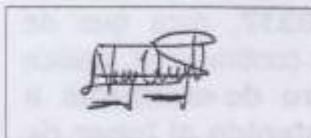


Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900408988

Nombres del ciudadano: AMARI VILLACIS NURI ISAVEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/CHINCHIPE/LA CHONTA

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA SANCHEZ JUAN

Fecha de Matrimonio: 9 DE ABRIL DE 2010

Nombres del padre: AMARI JARAMILLO ENRIQUE

Nombres de la madre: VILLACIS DULIA MARLENE

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-071-38131



173-071-38131

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CONSULADO DEL ECUADOR EN MURCIA



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 267 / 2017

Tomo . Página 267

En la ciudad de MURCIA, ESPAÑA, el 6 de marzo de 2017, ante mi, JUAN XAVIER VALENCIA QUIÑONEZ, **VICECÓNSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **JUAN GARCÍA SÁNCHEZ**, de nacionalidad **ESPAÑOLA**, de estado civil **Casado**, Pasaporte ordinario número **PAA734781**, con domicilio en **SAN JAVIER, MURCIA, ESPAÑA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien (es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **EDISON DARWIN CLAVIJO CRIOLLO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Casado** y Cédula de ciudadanía número **1713750337**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **"SEÑOR VICECÓNSUL: En el Registro de escrituras a su cargo, sírvase extender una de PODER ESPECIAL, contenido al tenor de la siguiente cláusula: Yo, JUAN GARCÍA SÁNCHEZ, de estado civil casado, libre y voluntariamente, otorgo el presente PODER ESPECIAL amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor del señor EDISON DARWIN CLAVIJO CRIOLLO, con cédula de ciudadanía número 1713750337, mayor de edad, plenamente capaz, para que investido de esta facultad actúe en lo siguiente: A) Para que concurra a todo tipo de juntas de socios de la compañía IMPORFIBTEX CIA LTDA. y vote en todo asunto, como los de aumento de capital, avales bancarios, reforma de estatutos: cambio de domicilio, de objeto social, etcétera, codificación de estatutos, transformación, fusión, prórroga de plazo, cesión de participaciones, disolución, liquidación y más que atañen a la vida de las sociedades o compañías, sin limitación alguna, firmar las correspondientes actas y suscribir cualquier documento público y societario que se requiera. B) Para que realice todo tipo de trámites societarios y me represente ante la Superintendencia de Compañías, Registros Mercantiles, SRI, y en cualquier institución. C) Para que firme escrituras Aclaratorias, Modificatorias, Rectificadoras, Ratificadoras, Ampliatorias, etcétera. D) Para que delegue total o parcialmente este mandato o confiera nuevos poderes especiales a un abogado en libre ejercicio profesional, principalmente en calidad de procuración judicial, para que defienda los intereses judiciales y extrajudiciales, caso de ser necesario; y, revoque tales delegaciones o poderes. Al efecto, confiero a mi mandatario todas las facultades comunes a los procuradores, las especiales consignadas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil y las de reconocer mis firmas. Usted señor Vicecónsul se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la total validez de esta clase de actos."**- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante



(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Dr. Mónica Elizabeth Maldonado R.
 (Faint text and stamp)

JUAN GARCÍA SÁNCHEZ

JUAN XAVIER VALENCIA QUIÑONEZ
VICECÓNSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN MURCIA .- Dado y sellado, el 6 de marzo de 2017

JUAN XAVIER VALENCIA QUIÑONEZ
VICECÓNSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



(Faint mirrored text and stamps from the reverse side of the document)

RAZON: Por escritura pública fechada ante ALFREDO BONEZ HITA, NOTARIO DEL CANTÓN QUITO DEL MUNICIPIO DE QUITO, de fecha 17 de febrero del 2017, los conyugales JUAN GARCIA SANCHEZ y NURI TRAVEL ANATH WILKACI, con sus CAPITULACIONES POSTHUMAS, que sustituyen al régimen económico matrimonial por el de SEPARACION ABSOLUTA DE BIENES - Libro 32 de mayo del 2017. Documento que se archiva con el No. 1017 - 64 - C.V. - Serie N° 317506, MUT 2017-455192.

La suscripción consta del número indicado de las copias que del presente instrumento, las de las cuales involucra presentará del total

Hoja de Dólar

De acuerdo la calidad de este instrumento sustituye extracto del total con fecha

Hoja de Dólar

OTRAS SINDICACIONES O MATRACIONES

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy Fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron exhibidos en hoja(s) util(es).

Quito, 21 de NOV. 2017



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

2017-02-17 10:13:13

Se copia más más

CERTIFICO
Que en la copia que se contiene de acuerdo al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial de Registro de 2014, en concordancia con el Art. 12 de la Ley de Registro Civil, Matrimonio y Divorcio, se archiva en el archivo

Matrimonio Matrimonio

INSTRUMENTO NACIONAL
INSTRUMENTO PROVINCIAL
INSTRUMENTO CANTONAL
INSTRUMENTO DE AREA

SECRETARÍA DE LA ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE NOTARIOS, INTERMEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



1792297117001
IMPORFIBTEX CIA. LTDA.

COMERCIAL: IMPORFIBTEX
CONCERNANTE LEGAL: AMARI VILLACIS NURI ISAVEL
OTROS: TCASA KACATA MAYRA ALEXANDRA
CATEGORÍA CONTRIBUYENTE: OTROS
CATEGORÍA ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FECHA DE EMISIÓN: 21/02/2011
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/02/2011
FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/10/2016
FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 1011 DE FABRICACIÓN DE BIENES DE CAPITAL, MAQUINARIA, EQUIPO Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA PRIMA, TELAS Y FIBRAS TEXTILES.

DIRECCIÓN: QUITO Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: ARMENIA 1 Calle: DANIEL BRITO Numero: N4-179 Intersección: JOSE MARIA GOSA
 Ubicación: A CUATRO CUADRAS DEL PUENTE NUEVE DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMIHAQUI Telefono Trabajo: 022336302 Email:
 aynorma.com Telefono Trabajo: 022348491

REGIMEN SOCIAL:

ACCIONES TRIBUTARIAS:

- SOCIOS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- BENEFICIOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- PENSIÓN
- RENTA SIMPLIFICADO
- SUJETO A LA RENTA, SOCIEDADES
- RETENCIONES EN LA FUENTE
- RENTAS ANUALES DE IVA

ESTADOS REGISTRADOS			
ESTADOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
	1 ZONA R PICHINCHA	CERRADOS	1



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad al Art. 15 numeral 5 de la Ley Notarial,
 doy Fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)
 igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron
 exhibidos en _____ foja(s) útiles.
 Quito, 21 NOV 2017

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
 NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



R:MRUC2017001566459
 2017/11/20 12:29:27 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



1792297117001
IMPORFIBTEX CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL: IMPORFIBTEX
ESTADO: ABIERTO - MATRIZ
FEC. INICIO ACT.: 07/03/2015
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONOMICA:
1. ACQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA, TELAS Y FIBRAS TEXTILES.
2. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SABANAS.
3. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.
4. VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR.
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
CANTON: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: ARMENIA 1 Calle: DANIEL BRITO Numero: N4-179 Interseccion: JOSE MARIA SOSA
CANTON: QUITO Cuadras: CUADRAS DEL PUENTE NUEVE DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI Telefono Trabajo: 022335302 Email: imporfibtex@hotmail.com
Telefono: 022348491

ESTABLECIMIENTO: 002
NOMBRE COMERCIAL:
ESTADO: CERRADO - LOCAL COMERCIAL
FEC. INICIO ACT.: 07/04/2015
FEC. CIERRE: 12/10/2016
FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONOMICA:
1. ACQUISICIÓN Y VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR.
2. ACQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA, TELAS Y FIBRAS TEXTILES.
3. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SABANAS.
4. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
CANTON: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: JIPUAPA Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: N42-125 Interseccion: TOMA 1 CA
CANTON: QUITO Calle: JUNTO A SUPERMERCADOS CORAL Edificio: ORION Celular: 0994245281 Telefono Trabajo: 022465206

IMPORFIBTEX
RUC: 2017001566459
Fecha: 18/01/2017 12:29:27 PM



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**

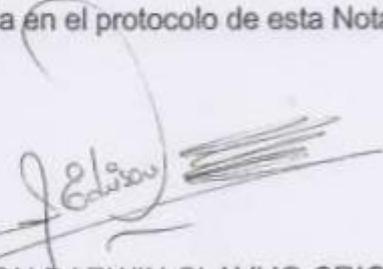


1 Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la
2 matriz de la escritura de constitución. OCTAVA: Se acompaña:
3 El Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de
4 la Compañía IMPORFIBTEX CIA LTDA. Usted señor Notario se servirá
5 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez.
6 **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Que queda elevada a escritura
7 pública con todo su valor legal, firmada por el Abogado Iván
8 Ordóñez Cabrera Iván Ordóñez Cabrera., con matrícula profesional número
9 Diecisiete dos mil doce doscientos noventa y ocho del Foro de Abogados de
10 Pichincha.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del
11 caso y leída que le fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí la
12 Notaria, aquellos se ratifican y firma conmigo, en unidad de acto quedando
13 incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

14

15

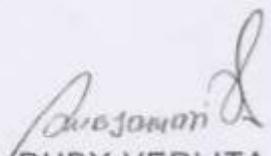
16

17 
SR. EDISON DARWIN CLAVIJO CRIOLLO

18 C.C.N. 1713750337

19

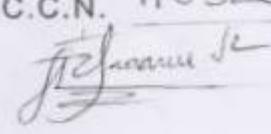
20

21 
SRA. RUBY VERLITA AMARI VILLACIS

22 C.C.N. 1103209811

23

24

25 
SR. RENNAN FABRICIO CÁRDENAS CORAL

26 C.C.N. 0400838173

27

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



Mercantil referente a la constitución del grupo al margen de la
matriz de la escritura de constitución.
El Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de la
Compañía INBORTEX S.A. de las que se adjunta copia.

SRA. NURI ISAVEL AMARI VILLACIS

C.C.N. 1900408988

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

La No...

~~SR. EDSON DARWIN CLAVO CRISTO~~

~~C.C.N. 11020211~~

~~SRA. RUBY VERLITA AMARI VILLACIS~~

~~C.C.N. 11020211~~

~~SR. RENAN FABRICO CARRERA CORAL~~

~~C.C.N. 11020211~~

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA **CESION DE PARTICIPACIONES** OTORGADA POR JUAN GARCIA SANCHEZ Y OTRA A FAVOR DEL NURI ISAVEL AMARI VILLACIS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.-

LA NOTARIA



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000049962

20171701035001778

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701035001778

MATRIZ	
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2017. (12-50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA IMPORFIBTEX CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0000467

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CLAVIJO CRIOLLO EDISON DARWIN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713750337
AMARI VILLACIS RUBY VERLITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103209811
CARDENAS CORAL RENNAN FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400838173
AMARI VILLACIS NURI ISAVEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900408968
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701027P01179

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



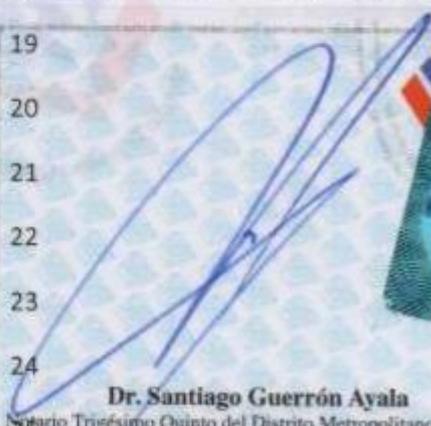


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL No 2017-17-01-035-001778**

2 Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones
3 Sociales, otorgada ante la Doctora Mónica Elizabeth
4 Maldonado Nieto, Notaria Vigésima Séptima de Quito, el
5 veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, los señores
6 Juan García Sánchez, legalmente representado por el señor
7 Edison Darwin Clavijo Criollo, los cónyuges Ruby Verlita
8 Amari Villacis, Rennan Fabricio Cárdenas Coral, en calidad
9 de cedentes; y, la señora Nuri Isavel Amari Villacis, en
10 calidad de cesionaria, proceden a la celebración de la
11 escritura de Cesión de Participaciones Sociales de la
12 compañía IMPORFIBTEX CIA. LTDA., por lo que se toma nota
13 del contenido de la misma, al margen de la escritura matriz
14 de constitución de la referida compañía, que fue otorgada, el
15 once de enero del año dos mil once, ante el Doctor Héctor
16 Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto, cuyo archivo se
17 encuentra actualmente a mi cargo. Quito, a veinticuatro de
18 noviembre de dos mil diecisiete. - El Notario. - L.T.

19
20
21
22
23
24
25



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

26

27

28



TRÁMITE NÚMERO: 77540



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59561
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1097
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA /QUITO /21/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORFIBTEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 4500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 397 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



COPIA
INVALIDA



Factura: 001-003-000004988



20171701027P01179

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



EXTRACTO

Escritura N°:	20171701027P01179						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (13:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CLAVIJO GRIOLLO EDISON DARWIN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713750337	ECUATORIA NA	CEDEnte	JUAN GARCIA SANCHEZ
Natural	AMARI VILLACIS RUBY VERDITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103209811	ECUATORIA NA	CEDEnte	
Natural	CARDENAS CORAL RENNAN FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400836173	ECUATORIA NA	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AMARI VILLACIS NURI ISAVEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900408988	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2900.00						

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**



1 ... taria:

2 **ESCRITURA NÚMERO:**

3 2017	17	01	027	P01179	FAC: 001-003-000004988
--------	----	----	-----	--------	------------------------

4

5 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

6 **OTORGA:**

7 **JUAN GARCÍA SÁNCHEZ Y OTRA**

8 **A FAVOR**

9 **NURI ISAVEL AMARI VILLACIS.**

10 **CUANTÍA: USD. 2900,00**

11 **W.P.**

12 **DI 3 COPIAS**

13 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano;
14 Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veintiuno (21)
15 de noviembre del dos mil diecisiete, ante mí, Doctora **MÓNICA**
16 **ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA**
17 **DEL CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y
18 conocimiento, a la celebración de la presente escritura de cesión
19 de participaciones sociales: los señores comparecen por una parte en
20 calidad de CEDENTES, Los señores **JUAN GARCÍA SÁNCHEZ**, casado, con
21 capitulaciones posnupciales que sustituyen su régimen económico matrimonial
22 por el de separación absoluta de bienes, legalmente representado por el
23 señor **Edison Darwin Clavijo Criollo**, según poder especial otorgado en el
24 consulado del Ecuador en Murcia – España, domiciliado en esta ciudad de
25 Quito y los cónyuges **RUBY VERLITA AMARI VILLACIS Y RENNAN**
26 **FABRICIO CÁRDENAS CORAL**, casados, domiciliados en esta ciudad de
27 Quito ; y, por otra parte en calidad de CESIONARIA: La señora
28 **NURI ISAVEL AMARI VILLACIS**, casada, con capitulaciones

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



1 posnupciales que sustituyen su régimen económico matrimonial por el de
2 separación absoluta de bienes, domiciliada en la ciudad de Quito, quienes se
3 encuentran debidamente autorizados para el otorgamiento de esta escritura por
4 la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía
5 IMPORFIBTEX CIA LTDA., los comparecientes son legalmente capaces para
6 contratar y obligarse, ecuatorianos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
7 que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía y cuya certificación me solicitan,
8 conforme consta del Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana
9 emitido por el Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agrega En
10 virtud de lo previsto en el Artículo seis inciso segundo de la Ley del Sistema de
11 Registro de Datos Públicos, se deja constancia de la autorización expresa del
12 compareciente para obtener e incorporar al presente instrumento el certificado
13 antes referido y me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la
14 siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo.- SEÑOR
15 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
16 dígnese incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
17 **SOCIALES** de LA COMPAÑÍA IMPORFIBTEX CIA LTDA., de acuerdo a
18 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes:** A la
19 celebración del presente contrato, por una parte, como
20 **CEDENTES, JUAN GARCÍA SÁNCHEZ**, casado, con capitulaciones
21 posnupciales que sustituyen su régimen económico matrimonial por el de
22 separación absoluta de bienes, legalmente representado por el señor Edison
23 Darwin Clavijo Criollo, según poder especial otorgado en el consulado del
24 Ecuador en Murcia – España y los cónyuges **RUBY VERLITA AMARI VILLACIS**
25 **Y RENNAN FABRICIO CÁRDENAS CORAL**, casados; y, por otra parte en
26 calidad de **CESIONARIA:** La señora **NURI ISAVEL AMARI**
27 **VILLACIS**, casada, con capitulaciones posnupciales que sustituyen su
28 régimen económico matrimonial por el de separación absoluta de bienes. Los



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

1 comparecientes son domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles
2 para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO) La
3 Compañía IMPORFIBTEX CIA LTDA., se constituyó mediante escritura
4 pública celebrada el once de enero del año dos mil once ante el
5 Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto del
6 Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito
7 el siete de febrero del año dos mil once; DOS) Según escritura de
8 cesión de participaciones celebrada el siete de febrero del dos mil
9 trece ante el Notario Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario
10 Trigésimo Quinto del cantón Quito y legalmente inscrita en el
11 Registro Mercantil el veintitrés de mayo del dos mil trece la
12 señorita Silvana Paulina Loaiza Correa, cede y transfieren a favor
13 de la señora NURI ISAVEL MARI VILLACIS, la totalidad de las
14 participaciones que a ella le pertenecía en la Compañía
15 IMPORFIBTEX CIA LTDA., y que según constan son mil seiscientas
16 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada
17 una, que suman el valor total nominal de mil seiscientos dólares
18 de los Estados Unidos de América. TRES) La Junta General de
19 Socios de la Compañía La Compañía IMPORFIBTEX CIA LTDA.,
20 celebrada con el carácter de universal el día veintitrés de agosto
21 del dos mil diecisiete, con el voto unánime del capital social y
22 pagado presente, autorizó a los socios JUAN GARCÍA SÁNCHEZ,
23 para que transfieran las mil setecientos participaciones que posee
24 en esta Compañía a favor de la señora NURI ISAVEL AMARI
25 VILLACIS y a la socia RUBY VERLITA AMARI VILLACIS para que
26 transfiera mil doscientos participaciones de las posee en esta
27 Compañía IMPORFIBTEX CIA LTDA. a favor de la señora NURI
28 ISAVEL AMARI VILLACIS. TERCERA.- CESIÓN DE

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



1 **PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los antecedentes expuestos
2 el socio JUAN GARCÍA SÁNCHEZ, cede las mil setecientos
3 participaciones, que posee en esta Compañía IMPORFIBTEX CIA
4 LTDA. a favor de la señora NURI ISAVEL AMARI VILLACIS y la socia
5 RUBY VERLITA AMARI VILLACIS cede mil doscientas
6 participaciones de las mil setecientos participaciones que posee en
7 la Compañía IMPORFIBTEX CIA LTDA. a favor de la señora NURI
8 ISAVEL AMARI VILLACIS, con todos los derechos inherentes a la
9 misma. **CUARTA.- ACEPTACIÓN:** Las partes aceptan la presente
10 cesión conforme lo estipulado en el presente contrato por estar de
11 acuerdo a sus legítimos intereses.- **QUINTA: INTEGRACIÓN DEL**
12 **CAPITAL:** El capital social de la Compañía IMPORFIBTEX CIA LTDA.,
13 queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR CADA PARTICIPACIÓN USD	CAPITAL SOCIAL USD	%
Nuri Isavel Amari Villacis	4500	1	4500	90.00%
Ruby Verlita Amari Villacis	500	1	500	10.00%
TOTAL	5000	1	5000	100%

22 **SEXTA:** En el libro de socios y participaciones de la Compañía se
23 inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de
24 la cual se anulará los certificados de los Cedentes y se emitirá los
25 nuevos certificados que correspondan a favor de los Cesionarios.
26 **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan
27 mutuamente autorizadas para obtener que la presente escritura de
28 cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORFIBTEX
CIA. LTDA., REUNIDA CON EL CARACTER DE UNIVERSAL**

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

En la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de agosto del 2017, a las diez horas, en el domicilio de la compañía **IMPORFIBTEX CIA. LTDA.**, ubicado en el inmueble de la calle Daniel Brito N4-179 y José María Sosa, Urbanización La Armenia de la parroquia Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los socios de la compañía en referencia, Ruby Verlita Amari Villacis, propietaria de mil setecientas participaciones con un capital de mil setecientos dólares americanos, Nuri Isavel Amari Villacis propietaria de mil seiscientas participaciones con un capital de mil seiscientos dólares americanos y Edison Darwin Clavijo Criollo, apoderado especial del socio Juan García Sánchez, como consta del Poder Especial No. 267 / 2017, contenido en el Libro de Escrituras Públicas, Tomo . Página 267 del Consulado de Ecuador en Murcia -España de fecha 6 de marzo del 2017, propietario de mil setecientas participaciones con un capital de mil setecientos dólares americanos, quienes representan el cien por ciento del capital social, y declaran constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía en referencia, con el carácter de Universal, para tratar el único punto del orden del día, objeto de la convocatoria.

Dirige la sesión el Presidente de la compañía, señor Manuel Enrique Amari Villacis y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma señora Nuri Isavel Amari Villacías, quien da lectura a la convocatoria realizada a los socios con fecha catorce de agosto del año en curso:

CONVOCATORIA: Con el carácter de urgente, para el día 23 de agosto del 2017 a las 10 horas, se convoca a Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios a los señores, Edison Darwin Clavijo Criollo, apoderado especial del socio Juan García Sánchez, Ruby Verlita Amari Villacis y Nuri Isavel Amari Villacis, quienes constituyen el total de las participaciones de la compañía **IMPORFIBTEX CIA. LTDA.**, para conocer la decisión del señor Juan García Sánchez, de ofertar y transferir las mil setecientas participaciones, con un capital de mil setecientos dólares americanos que le pertenece en la mencionada sociedad y la señora Ruby Verlita Amari Villacis, ofertar y transferir mil doscientas participaciones, con un capital de mil doscientos dólares americanos de las mil setecientas participaciones que le pertenecen.

PUNTO UNICO: Transferencia de las mil setecientas participaciones que mantiene el señor **JUAN GARCIA SANCHEZ**, y transferencia de las mil doscientas participaciones de las mil setecientas participaciones que mantiene la señora Ruby Verlita Amari Villacis en la compañía **IMPORTIBTEX CIA. LTDA.**

Por Secretaría se dispone se de lectura a la comunicación cursada a los directivos de la compañía, en la que el señor Juan García Sánchez, oferta transferir sus mil setecientas participaciones y la señora Ruby Verlita Amari Villacis oferta mil doscientas participaciones que poseen dentro del capital

social de la compañía, por lo tanto, luego de la lectura solicitada realizar, encontrándose presentes los socios de la compañía se declara instalada la sesión.

El señor Manuel Enrique Amari Villacis toma la palabra para indicar que de conformidad con el Estatuto y lo determinado en la Ley de Compañías, tienen derecho preferente para adquirir las participaciones que se ofertan transferir, los señores socios y de no existir interés en ellas, será aceptará a la persona que sin pertenecer a la compañía desee adquirir tales participaciones.

Con estos antecedentes, quien dirige la sesión consulta sobre el particular a los socios presentes.

La señora Nuri Isavel Amari Villacías, hace uso de la palabra para indicar que como socia de la compañía, acepta adquirir las mil doscientas participaciones que posee la señora Ruby Amari Villacis y las mil setecientas participaciones que posee el señor Juan García Sánchez, toda vez que ellos han decidido sustituir el régimen económico - matrimonial por el de separación absoluta de bienes, como consecuencia de lo cual, cesan en el régimen de la sociedad de gananciales y establecen para el futuro el de absoluta separación de bienes, todo esto, mediante escritura de Capitulaciones Matrimoniales suscrita ante el Notario Alfredo Gómez Hita en la ciudad de Murcia - España con fecha 17 de febrero del 2017, sentada la razón en el Registro Civil de la República del Ecuador, en la inscripción de matrimonio civil, archivándose a su vez el documento con el Oficio NO. 2017-69 C.V., Sticker No. 377566.NUT 2017-455 162, cuyas copias estoy acompañando como habilitante a la presente acta, por lo tanto, a fin de legalizar la transferencia de participaciones del señor Juan García Sánchez, solicita la correspondiente autorización a los presentes, más cuando ninguno de los socios de la compañía han expresado su interés por adquirir las participaciones ofertadas.

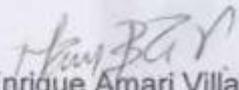
La propuesta de la señora Nuri Isavel Amari Villacías, es puesta a consideración de los asistentes, la misma que es aceptada por unanimidad.

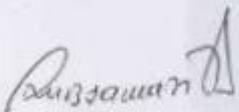
Sin tener otro punto que tratar, la Junta General Extraordinaria de Socios, reunida con el carácter de Universal, **RESUELVE:** 1.- Autorizar a la señora Ruby Verlita Amari Villacis para que transfiera mil doscientas participaciones y al señor Juan García Sánchez, legalmente representado por el señor Edison Darwin Clavijo Criollo, mediante poder especial suscrito en el Consulado del Ecuador en Murcia - España, para que transfiera las mil setecientas que poseen en la compañía en referencia, a favor de la señora Nuri Isavel Amari Villacis; 2.- Que por Secretaria se confiera copias certificadas de la presente Resolución y se le entregue a la interesada a fin de que proceda legalmente a la transferencia de participaciones a su favor; 3.- Que se proceda a realizar las gestiones legales a fin de que la escritura de transferencia de participaciones, se envíe a la Superintendencia de Compañía y sea agregada al expediente de la Compañía IMPORFIBTEX CIA. LTDA.

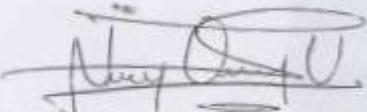
Se declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y para conocimiento de los asistentes se da lectura del contenido del acta, quienes lo aprueban por unanimidad.

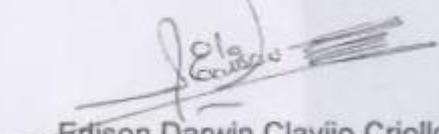
Se declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y para conocimiento de los asistentes se da lectura del contenido del acta, quienes lo aprueban por unanimidad.

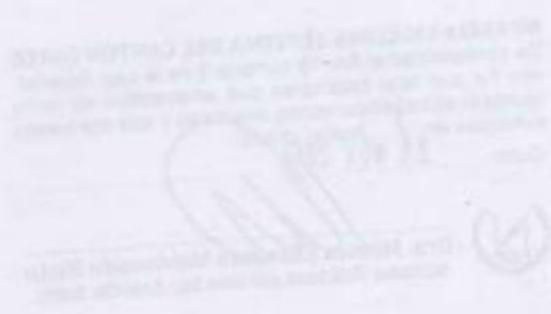
Para constancia firman los presentes, en la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil diecisiete, a las doce horas cuarenta y cinco minutos.


Manuel Enrique Amari Villacis,
PRESIDENTE


Ruby Verlita Amari Villacis,
Socia


Nuri Isavel Amari Villacis,
Socia Gerente General


Edison Darwin Clavijo Criollo,
Apoderado del socio Juan García Sánchez




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA/PSA N° 171375033-7
 APELLIDOS Y NOMBRES: CLAVIO CRIOLLO EDISON DARWIN
 LUGAR DE NACIMIENTO: ESMERALDAS ESMERALDAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-06-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 VERÓNICA JANETH MORA PUPIALES




NIVEL DE ESTUDIOS: SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 V3333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CLAVIO MORALES EVELIO ADOLFO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CRIOLLO JARAMILLO MARIA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: IBARRA 2014-06-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-06-13





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

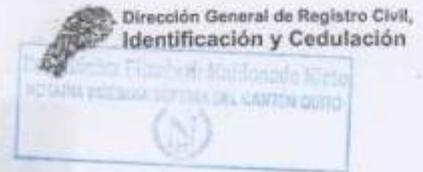
007 JUNTA N° 007-003 1713750337
 CLAVIO CRIOLLO EDISON DARWIN
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 QUITO CANTÓN ZONA 7
 KENNEDY PARROQUIA



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial
 doy Fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)
 igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron
 exhibidos en _____ foja(s) (util(es)) -
 Quito, 21 NOV 2017


 Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
 NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1713750337

Nombres del ciudadano: CLAVIJO CRIOLLO EDISON DARWIN

Condición del cedulaado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA PUPIALES VERONICA JANETH

Fecha de Matrimonio: 13 DE JUNIO DE 2014

Nombres del padre: CLAVIJO MORALES EVELIO ADULFO

Nombres de la madre: CRIOLLO JARAMILLO MARIA OLGA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-071-37964



178-071-37964

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA MSA N. 040083817-3

APELLIDOS Y NOMBRES
**CARDENAS CORAL
 RENNAN FABRICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
 TULCAN
 TULCAN**

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-05-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
**RUBY VERLITA
 AMARI VILLACIS**




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: MILITAR V4544V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS SANTACRUZ ENRIQUE MAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORAL POZO MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2015-06-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-01





FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA TERRESTRE
 MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
**CARDENAS CORAL
 RENNAN FABRICIO**

GRADO
TENIENTE CORONEL




CEDULA
0400838173

AUTORIZADO
 Instituciones Militares - Hospitales Militares



ESTA CEDULA ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIDAD 17-26-00128 DM635630

FECHA DE EMISION: 30-11-2015 FECHA DE CADUCIDAD: PROXIMO ASCENSO

CODIGO ISFFA: 1890039500

TIPO DE SANGRE: ORH+



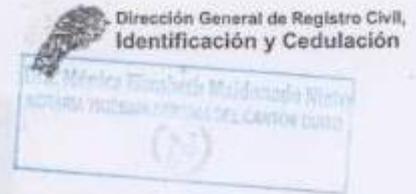
EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MOVILIDAD O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCA

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son) ORIGINAL Y FOTOCOPIA(S) al (los) documento(s) original(es) y que me fueron entregados en / 21 NOV 2015 / -

Quito

[Signature]
 Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Niet
 NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400838173

Nombres del ciudadano: CARDENAS CORAL RENNAN FABRICIO

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMARI VILLACIS RUBY VERLITA

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: CARDENAS SANTACRUZ ENRIQUE MAURO

Nombres de la madre: CORAL POZO MARIA PIEDAD

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-071-38011



177-071-38011

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION E IDENTIFICACION

ESTADO DE
 CIUDADANÍA
 AMARI VILLACIS RUBY VERLITA

110320981-1

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-08-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
 CONYUGUE: FABRICIO CARDENAS CORAL




EDUCACION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO

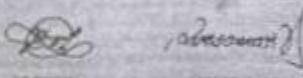
V3349V2202

APELLIDOS Y NOMBRE(S) DEL PACIENTE:
 AMARI JARAMILLO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER:
 VILLACIS MANCHEZ DALIA MARLENE

CIUDAD Y FECHA DE EMISION:
 QUITO
 2014-04-08

FECHA DE EXPIRACION:
 2024-04-08

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002
 AMARI

002 - 023
 AMARI

1103209811
 CÉDULA

AMARI VILLACIS RUBY VERLITA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 BUNENARI CANTON
 SAN RAFAEL PARROQUIA

DESCRIPCION: 4
 ZONA

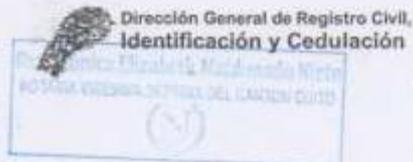



NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
 doy Fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)
 igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron
 exhibidos en: 21 NOV 2017

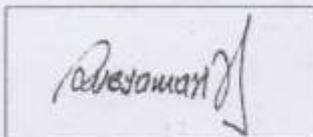


Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
 NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103209811

Nombres del ciudadano: AMARI VILLACIS RUBY VERLITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/CHINCHIPE/LA CHONTA

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARDENAS CORAL RENNAN FABRICIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: AMARI JARAMILLO ENRIQUE

Nombres de la madre: VILLACIS SANCHEZ DULIA MARLENE

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-071-38059



176-071-38059

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

190040896-8

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AMARI VILLAGIS NURI ISAVEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ZAMORA CHINCHIPE
 CHINCHIPE
 LA CHONTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-07-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 JUAN GARCIA SANCHEZ




INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / ESPECIALIZACIÓN: ESTUDIANTE

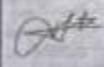
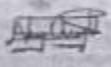
E33372222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AMARI ZAPAMILLO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VILLAGIS DULIA MARLENE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2013-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-06-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 190040896-8 - 902 - 0022

AMARI VILLAGIS NURI ISAVEL
 PICHINCHA RUMIRAHUI

RAZ: RAFAEL
 USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00762
 5342289 01/08/2017 13:52:15

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad al Art. 13 numeral 5 de la Ley Notarial
 doy Fe que fe(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
 igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron
 exhibidos en foja(s) uti(es) -
 Quito, 21 NOV 2017

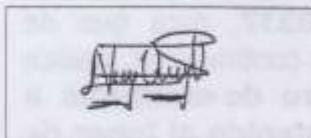


Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
 NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900408988

Nombres del ciudadano: AMARI VILLACIS NURI ISAVEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/CHINCHIPE/LA CHONTA

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA SANCHEZ JUAN

Fecha de Matrimonio: 9 DE ABRIL DE 2010

Nombres del padre: AMARI JARAMILLO ENRIQUE

Nombres de la madre: VILLACIS DULIA MARLENE

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-071-38131



173-071-38131

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CONSULADO DEL ECUADOR EN MURCIA



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 267 / 2017

Tomo . Página 267

En la ciudad de MURCIA, ESPAÑA, el 6 de marzo de 2017, ante mi, JUAN XAVIER VALENCIA QUIÑONEZ, **VICECÓNSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **JUAN GARCÍA SÁNCHEZ**, de nacionalidad **ESPAÑOLA**, de estado civil **Casado**, Pasaporte ordinario número **PAA734781**, con domicilio en **SAN JAVIER, MURCIA, ESPAÑA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien (es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **EDISON DARWIN CLAVIJO CRIOLLO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Casado** y Cédula de ciudadanía número **1713750337**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **"SEÑOR VICECÓNSUL: En el Registro de escrituras a su cargo, sírvase extender una de PODER ESPECIAL, contenido al tenor de la siguiente cláusula: Yo, JUAN GARCÍA SÁNCHEZ, de estado civil casado, libre y voluntariamente, otorgo el presente PODER ESPECIAL amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor del señor EDISON DARWIN CLAVIJO CRIOLLO, con cédula de ciudadanía número 1713750337, mayor de edad, plenamente capaz, para que investido de esta facultad actúe en lo siguiente: A) Para que concurra a todo tipo de juntas de socios de la compañía IMPORFIBTEX CIA LTDA. y vote en todo asunto, como los de aumento de capital, avales bancarios, reforma de estatutos: cambio de domicilio, de objeto social, etcétera, codificación de estatutos, transformación, fusión, prórroga de plazo, cesión de participaciones, disolución, liquidación y más que atañen a la vida de las sociedades o compañías, sin limitación alguna, firmar las correspondientes actas y suscribir cualquier documento público y societario que se requiera. B) Para que realice todo tipo de trámites societarios y me represente ante la Superintendencia de Compañías, Registros Mercantiles, SRI, y en cualquier institución. C) Para que firme escrituras Aclaratorias, Modificatorias, Rectificadoras, Ratificadoras, Ampliatorias, etcétera. D) Para que delegue total o parcialmente este mandato o confiera nuevos poderes especiales a un abogado en libre ejercicio profesional, principalmente en calidad de procuración judicial, para que defienda los intereses judiciales y extrajudiciales, caso de ser necesario; y, revoque tales delegaciones o poderes. Al efecto, confiero a mi mandatario todas las facultades comunes a los procuradores, las especiales consignadas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil y las de reconocer mis firmas. Usted señor Vicecónsul se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la total validez de esta clase de actos."**- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante



(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Dr. Mónica Elizabeth Maldonado R.
 (Faint text and stamp)

JUAN GARCÍA SÁNCHEZ

JUAN XAVIER VALENCIA QUIÑONEZ
VICECÓNSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN MURCIA .- Dado y sellado, el 6 de marzo de 2017

JUAN XAVIER VALENCIA QUIÑONEZ
VICECÓNSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



(Faint mirrored text and stamps from the reverse side of the document)

Doña Mercedes Elizabeth Maldonado Nino
 NOTARIA VIGENTE SUPLENTE DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración

Lec. 5.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

En QUITO provincia de PIEDRAZUELA a los 11 días del mes de ABRIL del año 2017 El que suscribe, Jefe de Registro Civil, en virtud de la presente para del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JUAN GARCIA SANGUINO nacido en MURCIA ESPAÑA el día 12 de AGOSTO de 1976 de nacionalidad ESPAÑOLA profesión XXXXXXXX con estado N° CONVENCIONAL con estado anterior CONVENCIONAL estado anterior OTRO hijo de JUAN GARCIA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: PAULINA SANCHEZ nacida en QUITO el día 28 de JULIO de 1976 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión XXXXXXXX con estado N° CONVENCIONAL con estado anterior CONVENCIONAL estado anterior CONVENCIONAL hija de CHRISTINE ANASTAS y de EMILIA MARLENE VILLALBA

LOGAR DEL MATRIMONIO: MURCIA ESPAÑA PIEDRAZUELA a los 11 días del mes de ABRIL del año 2017

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL: QUITO

OBSERVACIONES:

ESTA INSCRIPCIÓN SE REALIZA DE ACUERDO A LA LEY DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRACIÓN DE 2014, SIN PREJUDICAR LA LEY DE 1954, EN LA PARTE QUE SE REFIERE A LA LEY DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRACIÓN DE 1954.

FIRMAS:

[Firma manuscrita]

01 JUN 2017

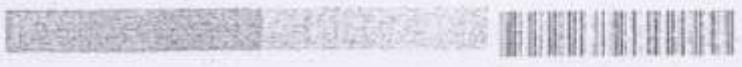
CERTIFICADO

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Catastración de 2014, se inscribió el matrimonio de JUAN GARCIA SANGUINO y PAULINA SANCHEZ con estado N° CONVENCIONAL con estado anterior CONVENCIONAL estado anterior CONVENCIONAL hijos de JUAN GARCIA y EMILIA MARLENE VILLALBA en el día 11 de ABRIL del año 2017 en el Registro Civil de QUITO.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRACIÓN

0001284028



RAZON: Por escritura pública fechada ante ALFREDO BONEZ HITA, NOTARIO DEL CANTÓN QUITO
EL CANTÓN QUITO, de fecha 17 de febrero del 2017, los conyugales JUAN GARCIA SANCHEZ y NURI
TRAVEL ANATH WILKACI, con sus CAPITULACIONES POSTHUMAS, que sustituyen al régimen
económico matrimonial por el de SEPARACION ABSOLUTA DE BIENES - Libro 32 de mayo del 2017.
El presente documento se otorga con el No. 1017 - 69 - C.V. - Serie N° 317506 INUT 2017-45492.

La suscripción consta del número indicado de los conyugales del presente matrimonio, los demás
datos involucrados en el libro

Fecha de Otorgamiento

De acuerdo a la calidad de este instrumento público expedido del libro
con fecha

Fecha de Búsqueda

OTRAS SINDICACIONES O MATRINACIONES

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial
dey Fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron
exhibidos en hoja(s) util(es).

Quito, 21 de NOV. 2017



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

2017-02-17 10:17:50

Se Otorga No Mide

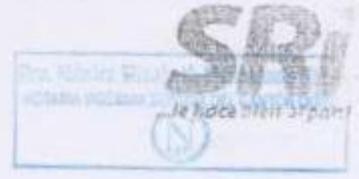
CERTIFICO
Que en el libro de fe que se contiene de acuerdo
al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial de Registro
de 2014, se otorga, en concordancia con el
Art. 12 de la Ley de Registro Civil, Matrimonio
y Divorcio, los datos en el archivo.

Matrimonio Matrimonio

INSTRUMENTO NACIONAL
INSTRUMENTO PROVINCIAL
INSTRUMENTO CANTONAL
INSTRUMENTO DE AREA

SECRETARÍA DE LA ASOCIACIÓN ECUATORIANA
DE NOTARIOS, INDEPENDENCIA Y CONFIANZA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



1792297117001
IMPORFIBTEX CIA. LTDA.

COMERCIAL: IMPORFIBTEX
CONTRIBUYENTE LEGAL: AMARI VILLACIS NURI ISAVEL
OTROS: TCASA KACATA MAYRA ALEXANDRA
OTROS CONTRIBUYENTE: OTROS
REGISTRACIÓN ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FECHA DE EMISIÓN: 21/02/2011
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/02/2011
FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/10/2016
FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 1011 DE FABRILATERIA PRIMA, TELAS Y FIBRAS TEXTILES.

DIRECCIÓN: QUITO Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: ARMENIA 1 Calle: DANIEL BRITO Numero: N4-179 Intersección: JOSE MARIA GOSA
 Ubicación: A CUATRO CUADRAS DEL PUENTE NUEVE DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMIHAQUI Telefono Trabajo: 022336302 Email:
 aynorma.com Telefono Trabajo: 022348491

REGISTRACIÓN SOCIAL

ACCIONES TRIBUTARIAS

1. SOCIOS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 2. BENEFICIOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 3. PENSIÓN
 4. RENTA SIMPLIFICADO
 5. SUJETO A LA RENTA, SOCIEDADES
 6. RETENCIONES EN LA FUENTE
 7. RETENCIONES EN LA FUENTE
 8. RETENCIONES EN LA FUENTE
 9. RETENCIONES EN LA FUENTE
 10. RETENCIONES EN LA FUENTE

ESTADOS REGISTRADOS			
ESTADOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
	1 ZONA R PICHINCHA	CERRADOS	1



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad al Art. 15 numeral 5 de la Ley Notarial,
 doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
 igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron
 exhibidos en _____ foja(s) útiles.
 Quito, 21 NOV 2017

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
 NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

R:MRUC2017001566459
 2017/11/20 12:29:27 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



1792297117001
IMPORFIBTEX CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 07/03/2015
EMPRESA COMERCIAL: IMPORFIBTEX FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

- ACTIVIDAD ECONOMICA:
1. IMPORTACION DE MATERIA PRIMA, TELAS Y FIBRAS TEXTILES.
2. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SABANAS.
3. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.
4. VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

DIRECCION: QUITA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: ARMENIA 1 Calle: DANIEL BRITO Numero: N4-179 Interseccion: JOSE MARIA SOSA
CANTON: QUITO CUADRAS DEL PUENTE NUEVE DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI Telefono Trabajo: 022335302 Email: imporfibtex@hotmail.com
Telefono: 022348491

ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/04/2015
EMPRESA COMERCIAL: FEC. CIERRE: 12/10/2016 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONOMICA:

1. IMPORTACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR.
2. IMPORTACION DE MATERIA PRIMA, TELAS Y FIBRAS TEXTILES.
3. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SABANAS.
4. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

DIRECCION: QUITA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Barrio: JIPUAPA Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: N42-125 Interseccion: TOMAS CAL
CANTON: QUITA JUNTO A SUPERMERCADOS CORAL Edificio: ORION Celular: 0994245281 Telefono Trabajo: 022465206



IMPORFIBTEX/2017001566459
18/03/2017 12:29:27 PM



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**

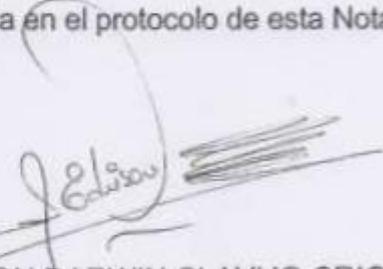


1 Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la
2 matriz de la escritura de constitución. OCTAVA: Se acompaña:
3 El Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de
4 la Compañía IMPORFIBTEX CIA LTDA. Usted señor Notario se servirá
5 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez.
6 **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Que queda elevada a escritura
7 pública con todo su valor legal, firmada por el Abogado Iván
8 Ordóñez Cabrera Iván Ordóñez Cabrera., con matrícula profesional número
9 Diecisiete dos mil doce doscientos noventa y ocho del Foro de Abogados de
10 Pichincha.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del
11 caso y leída que le fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí la
12 Notaria, aquellos se ratifican y firma conmigo, en unidad de acto quedando
13 incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

14

15

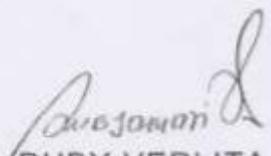
16

17 
SR. EDISON DARWIN CLAVIJO CRIOLLO

18 C.C.N. 1713750337

19

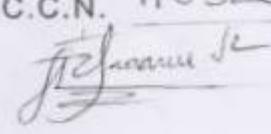
20

21 
SRA. RUBY VERLITA AMARI VILLACIS

22 C.C.N. 1103209811

23

24

25 
SR. RENNAN FABRICIO CÁRDENAS CORAL

26 C.C.N. 0400838173

27

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO



Mercantil referente a la constitución del grupo al margen de la
matriz de la escritura de constitución. OC
El Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de la
Compañía INBORTEX S.A. de las Cajas de Ahorro y Cuentas de Ahorro

SRA. NURI ISAVEL AMARI VILLACIS

C.C.N. 1900408988

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

La No...

SR. EDSON DARWIN CLAVO CRISTO

C.C.N. 11020211

SRA. RUBY VERLITA AMARI VILLACIS

C.C.N. 11020211

SR. RENAN FABRICO CÁDIZAS CORAL

C.C.N. 11020211

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA **CESION DE PARTICIPACIONES** OTORGADA POR JUAN GARCIA SANCHEZ Y OTRA A FAVOR DEL NURI ISAVEL AMARI VILLACIS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.-

LA NOTARIA



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000049962

20171701035001778

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701035001778

MATRIZ	
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2017. (12-50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA IMPORFIBTEX CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0000467

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CLAVIJO CRIOLLO EDISON DARWIN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713750337
AMARI VILLACIS RUBY VERLITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103209811
CARDENAS CORAL RENNAN FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400838173
AMARI VILLACIS NURI ISAVEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900408968
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701027P01179

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



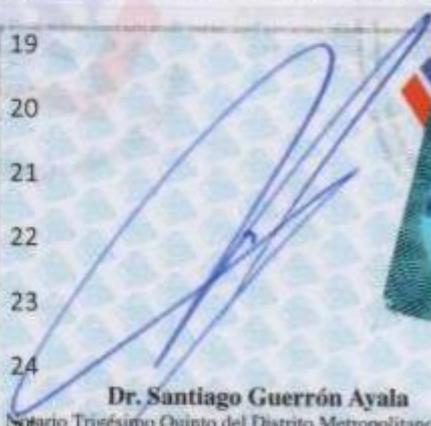


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL No 2017-17-01-035-001778**

2 Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones
3 Sociales, otorgada ante la Doctora Mónica Elizabeth
4 Maldonado Nieto, Notaria Vigésima Séptima de Quito, el
5 veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, los señores
6 Juan García Sánchez, legalmente representado por el señor
7 Edison Darwin Clavijo Criollo, los cónyuges Ruby Verlita
8 Amari Villacis, Rennan Fabricio Cárdenas Coral, en calidad
9 de cedentes; y, la señora Nuri Isavel Amari Villacis, en
10 calidad de cesionaria, proceden a la celebración de la
11 escritura de Cesión de Participaciones Sociales de la
12 compañía IMPORFIBTEX CIA. LTDA., por lo que se toma nota
13 del contenido de la misma, al margen de la escritura matriz
14 de constitución de la referida compañía, que fue otorgada, el
15 once de enero del año dos mil once, ante el Doctor Héctor
16 Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto, cuyo archivo se
17 encuentra actualmente a mi cargo. Quito, a veinticuatro de
18 noviembre de dos mil diecisiete. - El Notario. - L.T.

19
20
21
22
23
24
25



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

26

27

28



TRÁMITE NÚMERO: 77540



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59561
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1097
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA /QUITO /21/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORFIBTEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 4500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 397 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



COPIA
INVALIDA